

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6829 *Resolución de 20 de abril de 2022, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias según Decreto 62/2014, de 5 de junio (publicado en el BOC de 16 de junio de 2014), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de diciembre de 2014), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de abril de 2022.–El Rector, Luis Serra Majem.

ANEXO I

Plan de Estudios conducente al Título: Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
- Profesión Regulada: Ingeniero Industrial. (Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero, BOE de 18 febrero de 2009).
- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura:

Tipo de Asignatura	ECTS
Obligatorias.	99
Optativas.	0
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	21
Créditos Totales.	120

- Contenido del plan de estudios:

Curso	Semestre	Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
1	Primero.	Tecnología Industrial.	Tecnología Eléctrica.	Obligatoria.	6
1	Primero.		Diseño y Ensayo de Máquinas.	Obligatoria.	6
1	Primero.		Diseño de Máquinas Térmicas e Hidráulicas.	Obligatoria.	6
1	Primero.		Sistemas de Producción Automatizados y Control de Procesos.	Obligatoria.	6
1	Primero.		Sistemas Electrónicos y de Instrumentación Industrial.	Obligatoria.	6

Curso	Semestre	Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
1	Segundo.	Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.	Ingeniería Estructural.	Obligatoria.	6
1	Segundo.	Tecnología Industrial.	Fabricación Integrada.	Obligatoria.	6
1	Segundo.		Análisis y Diseño de Procesos Químicos.	Obligatoria.	6
1	Segundo.		Tecnología Energética.	Obligatoria.	6
1	Segundo.	Inglés Técnico.	Inglés Técnico en Ingeniería Industrial.	Obligatoria.	6
2	Primero.	Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.	Diseño, Construcción y Explotación de Plantas Industriales.	Obligatoria.	7,5
2	Primero.		Proyectos.	Obligatoria.	7,5
2	Primero.	Gestión.	Organización y Dirección de Empresas.	Obligatoria.	7,5
2	Primero.		Diseño del Sistema Productivo y Organización del Trabajo.	Obligatoria.	7,5
2	Segundo.	Instrumentos para la Ingeniería.	Métodos Numéricos para la Resolución de Problemas en la Ingeniería Industrial.	Obligatoria.	3
2	Segundo.	Gestión.	Creación de Empresas.	Obligatoria.	3
2	Segundo.		Gestión de la Innovación Tecnológica.	Obligatoria.	3
2	Segundo.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	21

5. Observaciones:

- 1) La información detallada se encuentra en el BOULPGC y en la página web de la universidad: <http://www.ulpgc.es/> en el enlace: Estudios – Másteres.
- 2) Para acceder a los estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial se ha de estar en posesión del nivel B1 en inglés, según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas del Espacio Europeo de Educación Superior.